



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

Res. H. N° 1786/22

Expte. N° 4.818/22

VISTO:

El pedido elevado por la Sra. Cintia COPA, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, mediante el cual solicita ayuda económica del **Fondo de Capacitación PAU** destinada a solventar gastos para asistir al Taller Anual SIU 2022 llevado a cabo los días 20 y 21 de octubre del corriente año en la Ciudad de Rosario; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta constancia de inscripción como así también presenta itinerario de viaje y certificado de asistencia debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N° 089/22, otorgar a la solicitante una ayuda económica para reconocer gastos de viáticos – según itinerario- con imputación al **Fondo de Capacitación PAU**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 01/11/22)

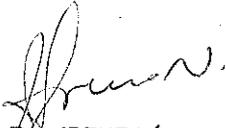
RESUELVE:

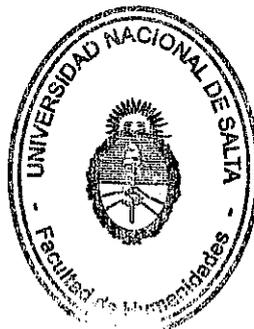
ARTICULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER gastos efectuados por la Sra. Cintia COPA, DNI. 30.6637.826, Personal de Apoyo Universitario, hasta la suma total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (**\$38.400,00**) en concepto de viáticos del Fondo de Capacitación PAU, relacionado con la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Capacitación PAU** (027.004.011).-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cj/cje


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa